

## LA ALEGRÍA TRASCENDENTE

El Prefecto del Departamento de Oriente dió al Gobierno la noticia de la llegada de la nave "Director"; y el Alcalde de Granada suplicó al Cura de la ciudad que las campanas de los templos dijieran su júbilo.

Documento No. 2

### Interesante

"Señor Ministro de relaciones del Supremo Gobierno.—Prefectura y Subdelegación de hacienda del departamento oriental.—Hoy, día primero de enero de 1851, se anuncia una nueva era para Nicaragua, iniciado ya en la marcha de un porvenir de prosperidad y ventura.—Al rayar el sol en este memorable y venturoso día, fué divisado en esta ciudad el vapor "Director", surcando las aguas del gran Lago, a la vista de una multitud de espectadores, que rebozaban de un placer inefable. Esta bella embarcación traía consigo en su proa la bandera centro-americana, y en su popa la del Norte, saludándose de vez en cuando con salvas repetidas, y a su bordo el Señor White socio de la compañía del canal Atlántico-Pacífico. ¡A las siete de la mañana; sin experimentar ningun embarazo arribó a las orillas y casi, por mejor decir, bajo los techos de Granada se realizaron, pues los hermosos sueños y las ilusiones que siempre ha inspirado la posición topográfica de Nicaragua; y sin duda alguna será feliz, manteniendo desde ahora un tránsito frecuente y regularizado.—El vapor "Director" zarpará dentro de tres días con dirección a San Juan, teniendo ahora su ruta por término el raudal del Castillo viejo, a donde es capaz de conducir con su porte de 125 toneladas con mediana fuerza, 250 pasajeros, en 15 horas. Poco despues del arribo, la población entera de Granada se agolpó en las márgenes del Lago, y con un vértigo de alegría conoció, por la vez primera, este mecanismo ingenioso desarrollado en el presente siglo. Los obstáculos del río fueron superados por la industria, y una misteriosa casualidad condujo en este día al vapor "Director" a las costas de nuestro gran Lago, para anunciarnos, que la felicidad y ventura de Nicaragua data del primer día de la mitad del siglo 19, 1o. de enero de 1851.—Tan grave acontecimiento lo pongo sin demora en noticia del Supremo Gobierno por el honroso conducto del Sr. Ministro, de quien soy con todo placer su mas atento servidor D. U. L.—Granada, enero 1o. de 1851.—F. Ferrer.

Para informar al público centro y norte-americano, del júbilo,

que los hijos del Estado de Nicaragua reciben con la aparición de buques de vapor en el Lago, y con el movimiento del tránsito de los hijos de la República mas ilustrada é industriosa de todo el globo, se dá publicación a las dos notas siguientes.

El haber surcado el día de hoy el primer vapor en el Lago de Nicaragua, es un acontecimiento, que este pueblo por medio de sus autoridades quiere festejar, de una manera tan ostentosa, como es grande el porvenir que este feliz suceso presajia: y para darle la magnificencia que se desea, suplico al Sr. Cura un repique jeneral en las iglesias, a la hora del disparo del cañon de cuyo servicio le será esta población siempre grata, y mucho mas su atento servidor Q. B. S. M.—Fernando Guzman.—Granada, enero 1o. de 1851.”

“Sr. Alcalde de esta ciudad.—Del Cura Párroco.

Nuestros corazones están muy de acuerdo, pues nada es mas justo, que solemnizar de la manera mas plausible el acontecimiento mas grato para nosotros, de ver surcar en nuestro Lago, un buque que viene de las playas de Washington. ¡Feliz día, feliz año, feliz época, feliz para siempre Granada! Va la orden jeneral para los repiques a la hora que guste el Sr. Alcalde.

Me suscribo su obediente servidor y Capellan Q. B. S. M.—Agustin Vijil.—Granada, enero 1o. de 1851.”

Para que se comprendan las esperanzas de que estaban llenos el país y los concesionarios, insertamos los documentos y noticias que circularon en aquella oportunidad:

### Documento No. 3

Del Presidente de la Ca. del Canal inter-océánico.

### TRADUCCION

Granada 25 de enero de 1851.—A. S. E. el Sr. Presidente del Estado de Nicaragua.

Señor.—Habiendo venido a visitar por un corto tiempo vuestro país, a fin de asegurarme por mí mismo de los progresos que hiciesen los ingenieros que la compañía ha mandado sobre vuestras costas, para asegurarse de la vía mejor y mas suceptible del canal que se intenta hacer pasar al través de vuestro país, a consecuencia del tratado hecho con esta compañía; los he hallado a mi llegada a este punto en la villa de Rivas, a donde partí en el momento y donde encontré enfermos a varios de estos señores; indisposicion que ha retardado mucho su obra y de la que han salido, hasta el grado de esperar la breve conclusion de los reconocimientos de aquel punto,

despues de haber examinado todas las líneas diversas, solo quedará por resolver cual sea la mejor. A mi llegada concebí la esperanza de hallar a los ingenieros en la vecindad de Leon: de suerte, que hubiera podido procurarme el honor de una entrevista con V. E., al mismo tiempo que hubiera tenido la oportunidad de ver esa

Entónces irán ellos al rio de San Juan, a Leon, y al Realejo, y seccion de vuestro hermoso y fértil pais; mas como los ingenieros no han pasado todavía a vuestra ciudad, he variado naturalmente de ruta, haciéndome perder esa causa, tanto tiempo, que me ha imposibilitado de hacerlos la visita por ahora; pues es necesario absolutamente que yo parta por el vapor del 2 de febrero; mas conservo la esperanza de llenar esos mis deseos, cuando hayan sido examinadas las diferentes líneas, y se haya resuelta cual sea la destinada para la obra del canal.

Con sentimientos del mas profundo respeto, soy de V. E. respetuoso etc.—C. VANDERBILT, Presidente.

Consideramos que el público tendrá a asi mismo gran satisfaccion, en tener conocimiento del parrafo siguiente de la carta dirigida al Supremo Director del Estado por la Compañía del Canal.

New York.—Despacho de la Compañía americana del Canal entre el Atlantico y Pacifico. El 24 de diciembre de 1850.

Señor.

Segun resolucion tomada por la junta de los directores de la sociedad americana titulada "Atlantic and Pacific ship canal company" Y en su reunion celebrada en New York el dia veinte uno del corriente mes de diciembre de 1850, tengo el honor de comunicar a V. E. lo siguiente.

Por la autorizacion que nos confieren los artículos seis y treinta del tit. concedido a nuestra compañía por la República de Nicaragua, hemos procurado establecer una comunicacion o camino entre los dos océanos Atlántico y pacífico, para el transporte de los pasajeros y mercancías; para cuyo establecimiento han sido mandados ya dos buques de vapor y navegan las aguas del rio de Sn. Juan y del lago de Nicaragua.—Otros buques tambien están al punto de acabarse y estarán allá, no dudamos, dentro de unos sesenta días.

Hace poco que la compañía ha contratado con un caballero de esta ciudad de New York, quien se ha comprometido a establecer dos líneas de vapores para el transporte de pasajeros y mercancías: la una entre esta y Sn. Juan de Nicaragua; la otra entre Sn. Francisco de California y el punto sobre la costa del Pacifico, en donde se termina el camino que ha de establecer nuestra sociedad; los dichos vapores han de ser de primera clase,

El Presidente de la compañía, el Sr. Dn. Cornelius Vanderbilt, saldrá para Sn. Juan el 26 del corriente con el propósito de perfeccionar la navegacion del rio de Sn. Juan, a fin de que puedan transitar los buques con facilidad y seguridad: para este intento lleva consigo a los obreros é instrumentos que necesita.

El gasto hecho ya por la compañía para aprovecharse del derecho que le confieren los articulos mencionados, ha sido muy grande, y ha hecho todo cuanto podia, no dejando desperdiciar la menor oportunidad, para adelantar los trabajos y abrir dicha comunicacion entre los dos océanos.

Documento No. 4

### Vía Inter-Océánica

Parece estar ya reconocida por los empresarios la superioridad de esta ruta, por cuya causa se aumenta de dia en dia la concurrencia de los transeuntes: en esta semana habrán pasado hasta la fecha unos 500, y suponemos con fundamento, que ya no irán muchos por la vía de Panamá, por haber desaparecido el grande inconveniente que hallaban los pasajeros en esta ruta, y no era otro que el no tener en San Juan una seguridad de poderse embarcar en el momento.

Al presente está en aquel puerto el vapor "Prometheus" y sabemos que la línea, de que este buque forma parte, tocará con regularidad en aquel punto. En dicho vapor ha venido su dueño, el Sr. Vanderbilt, presidente de la compañía inter-oceánica, quien se halla actualmente en la ciudad de Rivas; y no dudamos de que su venida influirá mucho en la grande empresa que habrá tenido por objeto.

Dámosle la bien venida, advirtiéndole que no hay un solo leonés, que no abrigue los mas vivos deseos de verle y obsequiarle del mejor modo posible en esta capital.

Correo del Itsmo.—Nicaragua, Número 67 pag. 286.  
23 de Enero de 1851.

